



SUSCRIPCION PAGADERA ADELANTADA

Por un mes 0.70 cts.
 " " semestre 4.00 ps.
 " " año 7.50 "
 Número suelto y del dia 0.10 cts.

El Departamento



PERIÓDICO LIBERAL, POLÍTICO Y COMERCIAL DEFENSOR DE LOS INTERESES DE

S U N O M B R E

REDACTOR: JULIO C. BADIN

DIRECTOR

RAMON D. BADIN

REGENTE

ROLANDO B. BADIN

DIRECCION Y REDACCIÓN

CALLE WASHINGTON

Los escritos anónimos que se rematan no se tendrán en cuenta

EL DEPARTAMENTO

Colonia, JUEVES 30 de MARZO de 1899

EL CORONEL VERA EN EL ROSARIO

Con motivo del recibimiento que se le ha hecho en la Villa del Rosario al señor Jefe Político, nuestro corresponsal nos escribe lo siguiente:

Sr. Director de:
EL DEPARTAMENTO
Colonia

Rosario, Marzo 26 de 1899.

Como se lo había prometido le adjunto algunos datos referentes al simpático recibimiento que en esta Villa se le hizo al digno Jefe Político, Coronel Vera.

Al tener conocimiento esta población que el nuevo Jefe Político llegaría en el día de ayer a esta Villa, varias personas se ocuparon de invitar a la población nacional y extranjera para recibir lo cual merece. — Al efecto, a las 2 1/2 de la tarde se reunieron frente a la confitería del señor Budetti ocho carruajes en los cuales subieron unas 50 personas y fueron a esperarlo a 30 kilómetros de esta Villa.

Una vez encontrados con él, echaron pie a tierra cambiándose afectuosos saludos. Terminada que fue esa ceremonia siguió la comitiva con rumbo a esta Villa. A la entrada y en la esquina Solís y 33 estaba el pueblo reunido con la Banda de Música que dirige el distinguido Maestro señor Passadore, la que hacía oír marciales pasos dobles. En aquel punto tanto el digno Jefe como sus acompañantes se bajaron de los carruajes, recorriendo varias calles entre el estruendo de los cohetes, y el aroma de las flores que arrojaban las damas desde los balcones y azoteas, hasta llegar a la Comisaría donde el personal de ella en correcta formación le rendía los honores correspondientes.

Después de haber agradecido, el señor Vera, en breves y sentidas frases la recepción con que se le honraba, se retiró a su casa de familia, donde ésta lo esperaba con la impaciencia que es de suponerse.

En ese mismo acto se convocó al pueblo para en la noche continuar la manifestación — el que no se hizo esperar, pues, a las 8 1/2 de la misma todo él se hallaba en la plaza pública donde la banda empezó a hacer oír sus melodiosos acordes, en las esquinas y frentes de algunas casas se iluminaban con bárticas alquitranaadas. En la oficina de Policía se encontraba el señor Jefe Político, entrando el pueblo a saludarlo. En el patio de la misma se destacaba un trofeo formado por banderas nacionales — sentándose los manifestantes alrededor de una mesa bien servida por la ca-

sa de Budetti.

La orquesta que dirige el joven Repetto alternándose con la Banda de Música, hacia oír escogidas piezas de su variado repertorio. Hizo uso de la palabra el joven Arturo Soite, el que en pocas frases brindó por la estabilidad del Gobierno y su digno Ministerio que había honrado al Departamento con un Jefe Político de las prendas del actual.

Le siguió en el uso de la palabra, el señor Modesto Espantoso el que fué muy aplaudido. También brindó nuestro amigo don Bernardo Paz, haciendo votos por la paz y concordia de la familia Oriental y para que durante el actual período Legislativo se agregue a los venideros un nuevo Departamento que debe ser el del Rosario y para que el Jefe Político lo sea el digno Coronel don Andrés Vera, lo que causó mucho entusiasmo y repetidas muestras de aprobación de parte de los circunstantes. El señor Jefe cerró el acto agradeciendo nuevamente a los concurrentes, que dijeron sea de paso representaban lo más selecto de esta Villa — consentidas frases ofreciendo hacer administración honrada y garantías para todos sin distinciones de colores políticos ni nacionalidades.

Al retirarse el señor Jefe Político para su domicilio fue acompañado hasta él por el pueblo, entre vivas al Gobierno, al Ministerio y al Jefe Político Coronel Vera.

Dejando así cumplida mi promesa, saluda al señor Director S. S. S.

El Corresponsal.

LEVANTANDO CARGOS

En vista de la sentencia recaída en la causa del Teniente don Luis Neves, este apreciable amigo levantará ante la vindicta pública los graves cargos que sobre su reconocida honorabilidad arroja aquella sentencia.

Como el señor Neves se propone relacionar suscintamente todo lo ocurrido, sus publicaciones aparecerán sucesivamente en este periódico. Tiene la palabra el digno correligionario y amigo:

Colonia 27 de Marzo de 1899.

Sr. Director de «El Departamento»
Presente.

Muy señor mío y amigo:

Cuando la denominada justicia, por si de hecho se descalifica de tal, no debe de dejar impune el fallo que ella pronuncie, cual acaba de acontecer en el incidente que tan hábilmente se me inició allá por Diciembre del noventa y cinco; lo que me coloca hoy en el caso de narrar lo acaecido en mi destacamento, con la corrección y tranquila conciencia del que está satisfecho de sus actos, a fin de persuadir a la opinión sensata y de valer, de que (fuera de mi destino) mi proceder en el caso de que me ocupó, es digno de aplauso y no de

condena.

Aprovechando pues, la generosidad del señor Director, pase a ocupar parte de las columnas de su ilustrado periódico, con la narración de los hechos, la conducta observada por el jefe del régimen, su temperamento observado por el juez de instrucción militar Coronel Villar etc.

En el año noventa y cinco me encontraba prestando mis servicios en el régimen 2º. de caballería, al comando del Coronel Galarza.

En Febrero me tocó marchar con un escuadrón a las costas del Uruguay, con motivo de hacer servicio sanitario.

Poco más de un mes había transcurrido allí sin tener en mi destacamento la menor novedad, cuando un día estando yo ausente penetra en mi alojamiento uno de los soldados, (de apellido Núñez) y me sustraiga cierta cantidad de dinero, una vez de haber regresado y haberme apercibido de ello, procedí a averiguar quién era que había penetrado en mi alojamiento, pues mi asistente que era el único que podía hacerlo andaba conmigo, y entonces pude comprobar que había sido el referido soldado.

Llamado a mi presencia, apenas que se interrogó, me contestó con altanería lo que dió lugar a que desembainase mi espada para darle un buen correctivo, cuando huyó al monte.

Transcurrió todo ese día y la noche sin dar con el paradero del delincuente, enseguida de huir Núñez, pasé nota al Comandante de los destacamentos notificándole de lo ocurrido, quien se constituyó enseguida a mi destacamento acompañado de su Secretario y varios soldados para personalmente perseguir al desertor, y al mismo tiempo llevarse a un soldado que por considerarlo perjudicial a la buena disciplina, lo desechaba yo de mi destacamento.

Al anochecer del día en que se trasladó dicho Comandante, fué el desertor aprehendido en el monte, y al día siguiente fué conducido a la guardia central para de allí ser remitido a Mercedes.

Pocos días después se apersonaron a mi tres soldados, pidiéndome les consentiera sacar cueros de ovejas muertas para emplearlos de cojínillos, a lo que contesté negativamente, por no haber antes recabado el permiso de sus dueños o encargados.

Al siguiente día, vuelven los mismos soldados con igual motivo, invocando el tener ya autorización de sus encargados, autorización que les dijeron haber obtenido un cabo llamado Pedro Santos; como en ese momento me encontrara en disposición para salir a recorrer, quedé en contestarles así que regresara. Me constituyó al domicilio del encargado de quien decían tener autorización, y me cercioré una vez de estar

allí, de que ni aun se le había hecho tal solicitud; regresé a mi destacamento, llamé a los soldados y al cabo que falsamente invocaba tener autorización, y les elogie a los primeros, por la manera con que procedieron que a no haberlo hecho así hubieran incurrido en una grave falta, y quedé con el cabo para reconvenirle a so las, a fin de no quebrantar su autoridad ante sus subordinados.

Apenas hube de reconvenirle, cuando altaneramente me contestó, aseverando lo dicho a sus subalternos, lo que dió motivo a que desembainase la espada para aplicar el merecido correctivo, huyendo al monte a los primeros golpes.

Al ver esto uno de los soldados, de apellido Falles, aconseja a varios de sus compañeros para huir también, atemorizándolos, con que me había oido decir que todos serían castigados; a este soldado lo coloqué en un cepo de campaña (para mayor seguridad) y mandé a dos soldados en persecución del cabo que huía, uno de ellos de apellido Auchota, quien en vez de dar cumplimiento a su comisión, huyó armando hacia la residencia del Comandante de los destacamentos, y una vez de estar en presencia de éste, le dijo que todos se habían insubordinado, y que por eso él abandonaba su servicio.

(Continuará)

SE LE SALUDA

Después de haber pasado dos días en el Rosario donde reside su familia, llegó el Martes por el vapor «Vidiella» procedente del Sauce, nuestro Jefe Político, Coronel don Andrés A. Vera, a quien nos hacemos un honor en saludar.

RETRETA FÚNEBRE

Hoy y mañana, la Banda de Música que dirige el profesor Gubitosi, dará retretas fúnebres rigiendo el siguiente programa:

Almada — Una lágrima!! Marcha fúnebre.

Torres — Tres Arboles. id id

Galasso — La tristeza. id id

Gubitosi — Sobre la tumba de mi padre!! Pensamiento fúnebre.

Petrella — Yone Marcha fúnebre.

Torres — Recuerdo eterno id id

Gubitosi — Las flores del muerto. La lamentación,

REMITIDO

Señor Redactor de:

EL DEPARTAMENTO.

Don JULIO C. BADIN

Presente

Estimado señor y amigo:

Pídole a su bondad quiera insertar

EL DEPARTAMENTO

en las columnas de su acreditado periódico el articulito adjunto, hospitalidad que espera merecer del afectuoso y fino caballero.

S. S. y amigo:
Mariano Pardo de Iriondo.

PREGUZGAMIENTO

El periódico que Redacta en la Villa del Rosario el Sr. don J. Barcon Olesa trae en sus columnas con el título «Asesinato de Nicolás Tetti» un suelto que en su última parte tengo el deber de analizar públicamente en mi carácter de defensor de los detenidos Francisco Uhart (hijo) y Arturo Alzogaray.

Me refiero á los datos tan precisos y circunstanciados respecto á la culpabilidad que sin reparo hace conocer al público, precisamente en los momentos que recien los defensores pasamos á estudiar los autos, mejor dicho el suceso, iniciado para la averiguacion del crimen.

Declaro con franqueza: tengo alguna práctica judicial, vivo desde hace muchos años dentro de las controversias del derecho, he estudiado con detencion el sumario de que me ocupo y en medio de todas esas circunstancias que podrian habilitarme lógicamente mas que al que no actua en el juicio, no me atrevo á deslindar responsabilidades, ni mucho menos á sindicar como culpable á ninguna de las personas que des graciadamente han sido presas y sometidas momentáneamente á los Tribunales.

Eso pues de conceder sus absoluciones para uno y repartir á los otros severos cargos sin poderse justificar dichas acensiones, eso es penetrar en lo que por el momento es intachable.

De las actuaciones practicadas no se puede sacar las consecuencias que, indudablemente con toda buena voluntad y por el magisterio del periodista, hace el Sr. Redactor de «El Progreso» y en el interés de que no se desfiguren los hechos, llevando á toda una familia el desaliento, la consternacion, el duelo á todo un pueblo un dato equivoco, el nombre de quienes pueden resultar inocentes, me apresuro á escribir aunque de ligera esta breve aclaracion que indudablemente ha de encontrar el señor Olesa, además de justificada, humana.

ECOS DEL DIA

Lo que corresponde

Las retretas fúnebres que tendrán lugar hoy y mañana respectivamente, corresponde que se verifiquen en la plaza de la Iglesia.

El Civisimo

El dos de Abril próximo, aparecerá en esta ciudad un periódico nacionalista, que llevará por título el epígrafe con que encabezamos este suelto, cuyo órgano de publicidad será redactado por el jóven Washington J. Torres.

Anticipamosle toda clase de felicidad al nuevo paladín.

Gran surtido

El propietario de la zapatería «La Sin Rival», acaba de recibir un espléndido surtido en calzado para señoritas, hombres y niños, lo mas elegante y moderno que se confecciona en Montevideo.

Escusamos decir que el señor Benedetti, es un de los pocos comerciantes establecidos en esta ciudad, que se conforma con una limitadísima utilidad.

Sociales

Nuestros amigos, los señores Carlos C. Diaz y Mariano Pardo de Iriondo, abandonaron ayer esta ciudad, partiendo el prime-

ro para el Carmelo y el segundo para el Rosario, donde se establecerá como Procurador-Defensor.

El sábado de pascua, tendrá lugar una tertulia en el «Centro Social» y el Domingo otra en «La Union Colonense».

Por el vapor «Vidiella» arribaron el martes á esta ciudad, las respetables señoras de Belo y Suarez, —siendo tambien compañeras de viaje las distinguidas señoritas de Mendez de Zubillaga y de Freire.

Encuentrase en estado de convalescencia la apreciable señora Juana Aldax de Palacios.

Despues de haber permanecido algunos dias en el seno de la sociedad colonense, la señora Elida H. de Leguisamo, seguirá el domingo para Conchillas, á objeto de visitar á algunos miembros de su familia.

Ahogado

El dia 20 del corriente, pereció por asfixia de sumersion, al pretender vadear á caballo la cañada «Grande» sección «La Sierra», el individuo José Fuya.

El cadáver fué encontrado el dia 24.

Supresion

Desde el primero de Abril próximo queda suprimida la Inspección de Resguardos de este Departamento.

Con la introducción de semejante economía, muchos serán los empleados de aduana que quedarán sin destino, lo que no podemos menos que deplorar, pues los cesantes son personas muy bien reputadas.

AVISOS

Gran Rifa

Se previene á las personas que han tomado números en la rifa de una jardinería con arreos y una yunta de yeguas finas, que el dia nueve del mes de Abril próximo se jugará en la casa de comercio de don Andrés Ratto, situada en «Las Piedras de los Indios».

MARCOS URRIZA

EDICTO DE MATRIMONIO

En la Colonia y el dia 27 del mes de Marzo del año 1899 á las once de la mañana, á petición de los interesados hago saber:

Que han proyectado unirse en matrimonio DON NICOLAS PAGALDAY (hijo), de 19 años de edad, de estado soltero, de profesion estanciero, de nacionalidad Oriental, nacido en San Juan, hijo legítimo de don Nicolás Pagalday, de 58 años de edad, de nacionalidad Oriental, de estado casado, de profesion estanciero, domiciliado en San Juan y de dona María Urrutia, de 45 años de edad, de nacionalidad Española, de todo casada, domiciliada en San Juan, y dona MAGDALENA NEGRIN, de 20 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad Oriental, nacida en San Juan, domiciliada en San Juan, en esta sección, hija legítima de don Pablo Negrin, de 49 años de edad, de estado casado, de nacionalidad Italiana, de profesion agricultor, domiciliado en San Juan y de dona Catalina Pons, de 44 años de edad, de nacionalidad Italiana, de estado casada domiciliada en San Juan.

En fá de lo cual intimo á los que supieron de algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho días como lo manda la ley.

JUAN J. BRUSCHERA

Oficial del E. Civil

ALMONEDA

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público que en los autos seguidos, 10.º del Doctor Villegas Zúñiga contra don Nicolás Martínez sobre cobro de un crédito hipotecario, se va a proceder á la venta en pública subasta el dia diez y seis de Abril próximo veintiuno, de tres á cuatro de la tarde en la misma propiedad, de una finca y terreno en el construido, situada en la calle General Flores y Floridaband, compuesta de diez metros setenta los treinta y siete m-

etros de frente al Norte á la primera de dichas casas, por trato y un metro treinta y un metros treinta y un metros de fondo que forma cuenta y 115 milímetros de fondo que forma la esquina son tambien de frente al Oeste sobre la indicada calle Florida, lindando por el Este y Sud con don Eduardo Moreno. Se previene que la venta se efectuará al mejor postor, dándose consignar en el acto de la almoneda, la cantidad de cien pesos, á los efectos del art. 919 del Cod. de P. Civil.

Colonia Marzo 29 de 1899
RAMON BARBOT
Escríbano Público.

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña Juana Velis de Villarruel, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que se presenten á dodecáfrlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Marzo 29 de 1899
RAMON BARBOT
Escríbano Público.

EDICTO DE MATRIMONIO

En la Colonia y el dia 23 del mes de Marzo del año 1899 á las dos de la tarde, á petición de los interesados hago saber:

Que han proyectado unirse en matrimonio DON JUAN BUSQUIAZZO, de 26 años de edad, de estado soltero, de profesion jornalero, de nacionalidad Oriental, nacido en esta ciudad, domiciliado en San Pedro, de esta sección, hijo legítimo de don Vicente Busquiazzo, de 48 años de edad, de nacionalidad Italiana, de estado viudo, de profesion agricultor, domiciliado en Buenos Aires y de doña Catalina Cresta, fallecida, y doña SEGUNDA ABADIA, de 24 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad Oriental, nacida en el Rosario Oriental, domiciliada en el General de esta sección, hija legítima de don Juan Abadia, de 62 años de edad, de estado casado, de nacionalidad Francesa, de profesion agricultor, domiciliado en el General y de doña Eulalia Cabral, de 60 años de edad, de nacionalidad Oriental, de estado casada, domiciliada en el General.

En fá de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho días como lo manda la ley.

JUAN J. BRUSCHERA

ALMONEDA

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado don José A. Fontana, solicitando segunda copia de la escritura de venta otorgada por don Juan de Cominges á favor de don Meliton Gonzalez con fecha veintiún y dos de Noviembre de mil ochocientos setenta y siete—ante el Escrivano don Victorino José Cabral. En consecuencia se emplaza á los que se consideren con derechos á oponerse á la expedición de dicha copia, á fin de que dentro del término de treinta días comparezcan á hacer valor sus derechos, bajo apercibimiento de tener por nula y de ningún valor, la primera copia de dicha escritura.

Colonia, Marzo 21 de 1899
RAMON BARBOT
Escríbano Público.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado don José A. Fontana, solicitando segunda copia de la escritura de venta otorgada por don Juan de Cominges á favor de don Meliton Gonzalez con fecha veintiún y dos de Noviembre de mil ochocientos setenta y siete—ante el Escrivano don Victorino José Cabral. En consecuencia se emplaza á los que se consideren con derechos á oponerse á la expedición de dicha copia, á fin de que dentro del término de treinta días comparezcan á hacer valor sus derechos, bajo apercibimiento de tener por nula y de ningún valor, la primera copia de dicha escritura.

Colonia Marzo 18 de 1899
RAMON BARBOT
Escríbano Público.

EDICTO

Por el presente se cita y emplaza á doña Cruz Badell de Giménez, por segunda vez, para que comparezca ante este Juzgado y dentro del término de treinta días á estar á derecho en el juicio que sobre reconocimiento de firma y cobro de pesos le ha promovido don Pascual Salvarezza, bajo apercibimiento que de no hacerlo se lo notificará defensor de oficio de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 308 del Cod. de P. Civil.

Colonia Febrero 22 de 1899
JUAN J. BRUSCHERA
Juez de Paz.

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN

Llámase á propuestas hasta el 5 de Abril próximo, para la enajenacion del derecho de explotacion de la Lotería de Cartones correspondiente al presente año.

Los interesados presentarán sus propuestas en pliego cerrado en la Secretaría de la Junta, hasta la fecha arriba expresada, para ser abiertas el mismo dia á las 4 p. m. en acto público, pudiendo en los mismos pliegos hacer ofertas los licitadores por el derecho de todo el Departamento ó por secciones municipales.

Colonia, Marzo 22 de 1899
FERNANDO DE ZULOAGA
Presidente

ALBERTO MENDEZ
Secretario

COMISION DEPARTAMENTAL

DE INSTRUCCION PRIMARIA

Llámase á propuestas, para practicar las reparaciones proyectadas en el edificio escolar de «La Paz», con extracto sujecion al plano y pliego de condiciones que los interesados podrán examinar en Secretaría.

Las propuestas, escritas en el sellado correspondiente, se recibirán hasta el dia 5 de Abril próximo, en cuyo dia á las 2 p. m. serán abiertas en presencia de los interesados que concurren al acto, reservándose la Autoridad Escolar el derecho de aceptar la que considere mas conveniente, ó rechazarlas todas, si juzga que ninguna de ellas es aceptable.

Colonia, Marzo 16 de 1899
LUIS A. DURANONA
Vice presidente
M. GARCIA Y RIO
Secretario

IMPORTANTE AVISO

Se vende la Balandra «Victoria Madre» anclada en el puerto de esta ciudad, con todos sus aparejos, bote y demás útiles en perfecto estado.

Licho buque, es de once toneladas metricas de registro. Para tratar verse con don Baltazar Faverio calle Montevideo N°. 7.

Colonia Marzo 11 de 1899.

COMISION DE EMPRESTITO

PARA CALZADA Y PUENTE EN EL BAÑADO

Habiendo abonado la Junta E. A. del Departamento el saldo del empréstito realizado con fecha 31 de Diciembre de 1895.—Se avisa á los señores accionistas as de no convertir sus acciones, y percibir los intereses respectivos en la Tesorería de esta Comisión á cargo del S. Rafael Cutinella.

Colonia, Marzo 21 de 1899
EDUARDO MORENO
Secretario

BARRACA DEL PUERTO

Esta barraca, á fin de facilitar al comercio sus operaciones, cobrará en adelante por 100 ks. de carga y descarga de cereales y frutos del país que no vengan á depósito.

Los precios serán convencionales hasta tanto se confeccionen las tarifas.

El Administrador.

¡ATENCION!

Llamamos la atención de todas aquellas personas que adeudan suscripciones, avisos y publicaciones á este periódico, se sirvan mandar chancelar sus créditos, previniéndoles que de no hacerlo así, tomaremos otras medidas.

Al mismo tiempo advertimos que la Redacción de EL DEPARTAMENTO no aceptará suscripciones, avisos, publicaciones ó cualquier trabajo que se le encamine, sin ser satisfecho su importe adelantado.

AVISO

Se hace saber al comercio quo en virtud de un regalo celebrado entre los herederos de don Juan Beltramini, han dejado de formar parte de la casa comercial quo bajo la firma de sucesión Beltramini en esta plaza, los herederos José y Magdalena Beltramini.

Colonia Febrero 19 de 1899.

Por la Sucesión Beltramini:

F. J. Beltramini.

Nueva Carrera de Diligencia ENTRE COLONIA Y ROSARIO

EMPRESA

LAINATI Y SARAVIA

Esta diligencia sale todos los días para el Rosario.

Agente en esta ciudad Restaurant del Russo y en el Rosario Santiago Saravia.

EL DEPARTAMENTO

EDICTO

Por disposicion del que suscribe, Juez de Paz de la primera sección del Departamento de la Colonia, se hace saber al público que en el mes de Octubre del año próximo pasado y en la costa Sur del Río de la Plata, se han encontrado ciento cuarenta y dos piezas de madera y en la costa Norte cincuenta tirantes pino-tea, por lo que se empieza á los que se consideren con derechos de propiedad á la citada madera, su presentación ante este Juzgado á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Diciembre 13 de 1898
JUAN J. BRUSCHERA.

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, doctor don Nicolás Minelli, se cita, llama y emplaza á don CONCEPCION ALVAREZ, para que dentro del término de veinte días, comparezca á estar á derecho en los autos sucesorios de su fallecido padre don Isidro Alvarez, bajo apercibimiento de que si no comparece se lo nombrará defensor de oficio.

Colonia, Diciembre 2 de 1898
RAMON BARBOT
Escríbano Público.

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia doctor don Nicolás Minelli, se cita, llama y emplaza á los señores don Juan José, don Lilia, don Nicolás, don Segundo y dona Transfiguración Carro para que dentro del término de treinta días como aparece en ante este juzgado á estar á derecho, contestar la demanda y llenar el requisito en la conciliación en el juicio que les ha iniciado don José Pérez Martínez, sobre cumplimiento de una promesa de venta, bajo apercibimiento que de no comparecer se los nombrará defensores de oficio.

Colonia Febrero 15 de 1898.

RAMON BARBOT
Escríbano Público.

EDICTO

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don DIEGO GRIFFIN, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia Febrero 22 de 1898.

RAMON BARBOT
Escríbano Público.

HOJALATERIA ESPAÑOLA

DE
JOSÉ RIVAS CUQUET
CALLE 18 DE JULIO Nos. 60 Y 62

Esta acreditada casa avisa á sus favorecidos y al público en general, que se ha tenido toda clase de trabajos pertenecientes al ramo con prontitud y esmero, como también cuenta con un variado surtido en artículos concernientes al mismo, á precios sumamente equitativos.

MANUEL CARBAJAL

CORREDOR Y REMATADOR

Se encarga de asuntos judiciales, administrativos y comisiones en general
ESCRITORIO DE VICTORICA Y Cia.

18 DE JULIO 375
MONTEVIDEO

MIGUEL REPETTO

Se encarga del despacho de buques y toda clase de corretaje que tenga anexión con la marina.

BARBERIA ORIENTAL

CLAUDINO GIMENEZ

Esta casa cuenta con un competente número de oficiales que cortan el pelo y afeitan, como también cuenta con los instrumentos más modernos para extraer muelas.

CAMPO DE LABRANZA

Se vende una fracción de excelente campo de labranza compuesto de 292 cuadras á una legua del puerto de Conchillas—para informes dirigirse al asentamiento de don Elias Salorio.

¡OJO! ¡OJO!

A los Fumadores

Los únicos cigarrillos en cuyo elaboración se emplea puro tabaco Ilabano XX X, son los "Fresquitos" de la fábrica "La Perseverancia" establecida en esta ciudad, de propiedad de Baqué y Cia.

PROBADLO! PROBADLO!

A LAS FAMILIAS

Acaba de llegar á esta ciudad procedente de Buenos Aires, la señora Florida E. de D' Angelo, habiendo resuelto establecer provisoriamente un taller de modistería en la casa perteneciente á don José D' Angelo.

La señora modista se ofrece á las familias de la Colonia, garantizando suero en la confección de vestidos, gorras y sombreros, á precios equitativos.

Aprovechen la ocasión las bellas colonianas.

A los viticultores

Los propietarios de viñedos ya establecidos que tengan la idea de plantarlos, les es de todo provecho indispensable adquirir en compra algunas injertos refractarios á la filoxera y estos son las cepas americanas.

Todo viticultor no debe perder el tiempo y dinero plantando viñas del país, pues la prueba de esto se ha dado en Chile donde ha invadido la terrible plaga de la filoxera arrasando por completo los viñedos.

El viticultor que desee ver su trabajo bien remunerado y completamente garantido, no debe tropezar en hacer sus plantaciones de postes, injertos Americanos, insertando en la variedad que mas le agrade, á cuyo efecto pueden hacer sus pedidos de barbados, injertos, estacas y selecciones perfectas al Agente en esta ciudad del Gran Centro Vitícola Ampurdanés don Manuel Caballero quien los atenderá.

ZAPATERIA "LA SIN RIVAL"

DE
LELIO BENEDETTI

En esta casa se encontrará un completo y variado surtido de calzado. Botines para señoras, niños y caballeros, hechos en el país y extranjeros.

CALLE GENERAL FLORES

COLONIA

Centro Ganadero

18 DE JULIO. Núms. 373 y 375
VENTA PERMANENTE DE

REPRODUCTORES

ALEJANDRO VICTORICA Y C. AGENTES DE NEGOCIOS

Remates, Consignaciones en general. Arrendamientos y compra-venta de campos, ganados. Hipotecas. Compra de artículos para estancieros y agricultores. Marcas y señales. Se encargan de asuntos judiciales y administrativos, cobranza de alquileres sueldos y pensiones.

Teléfonos: "La Uruguaya" núm. 1
"La Cooperativa" núm. 1

ADVERTENCIAS

Los escritos anónimos no se tendrán en cuenta.

La correspondencia á nombre del Director.

Las publicaciones que abarquen la cultura necesaria y el interés, sea política ó general, verán la luz gratis, debiendo someter á juicio del Director empero, si particular, deberán abonar su importe adelantado.

Los remitidos, solicitados, avisos, y suscripciones reciben hasta las 6 p. m. del día anterior á su salida, siendo sus precios limitados y prefijados en tarifa, PAGO ADELANTADO.

En las mismas condiciones, excepto el horario restante toda clase de trabajos tipográficos, siendo su pago MITAD AL CONTADO y mitad al recibirse del trabajo encargado.

CAFE Y RESTAURANT DEL RUSO

CASA PERTENECIENTE A LA SUCESION BELTRAMM.

FUNDADO EL AÑO DE 1873

Esta casa cuenta con un espacioso salón como para banquetes, recibe pensionistas y lleva viandas á domicilio contando con un personal suficiente para atender á cualquier pedido que se le encargue. — Especialidad en el café como también en vinos finos, extranjeros y del país.

CALLE GENERAL FLORES ESQUINA AMERICA

30

MONTAÑASES

En el establecimiento "Casa Blanca", situado en la Agraciada, próximo á Nueva Palmira se necesitan 30 montañases para voltear y hacer leña de medida como también carbón.

Colonia, Mayo 25 de 1898.

GANADO FLORE

Hay para vender mil novillos criollos de cuatro años, de buen cuerpo y en buen estado y quinientas vacas de cuatro años arriba.

Dicho ganado se encuentra en el campo de la sucesión Navajas, situado en el paso de la Arena, San Salvador

DEPARTAMENTO DE SORIANO

Los interesados podrán entenderse en ese campo con Hilarión Leon, y en Frey-Bentos con

Arturo W. Landó.

"LA PERLA"

TIENDA, ALMACEN, MERCERIA Y FERRETERIA
DE NICOLAS MARTINEZ

Ofrezco á mis favorecedores un completo y variado surtido de artículos en los ramos de Tienda, Mercería, Repostería, Sombriería, Zapatería, Talabartería, Almacén, Ferretería, etc. etc.

Se compran cereales—CALLE GENERAL FLORES, ESQUINA FLORIDA

COLONIA

CAMPO PARA GANADERIA

Se desea arrendar seiscientas hectáreas con pabaciones. Se prefiere sobre la costa del Uruguay.

Ocurrir á Baqué y Cia.

CALLE SAN JOSÉ N.º. 20

COLONIA

TIENDA, ALMACEN Y FERRETERIA

D E

EL AGUILA

DE ENRIQUE CARBALLO Y Cia.

Es la casa mejor surtida de esta ciudad situada en la calle Gral. Flores.

COLONIA

PROCURADORES

MEDICOS Y REMATADORES

ELIAS SALORIO

PROCURADOR DEFENSOR
Calle Montevideo N.º 71

Oficina

BERNARDO PAZ

PROCURADOR Y DEFENSOR
Rosario Urquiza

JUAN M. SALORIO

PROCURADOR Y DEFENSOR
CARMELA

JOSE POU CARDONER

MEDICO CIRUJANO

Consulta de 1 a 2 p. m.

CALLE FLORIDA

JUAN SMITH

FARMACEUTICO

Carmelo

FRANCISCO GIBBS

Corredor y Rematador Patentado

Ocupase de la compra—Venta de propiedades y colocación de capitales en Hipoteca

BOLSA DE COMERCIO

MONTEVIDEO

PEDRO SOLANO

AGRMENSOR DE NÚMERO

Calle Palmira

LAURO RODRIGUEZ

DEFENSOR JUDICIAL

Tacuarembó MONTEVIDEO

A V I S O

ESTANCIA

"Casa Blanca"

DEPARTAMENTO DE SORIANO

Depósito permanente en leña de espino-
llo y tala.

DEPÓSITO DE CARBÓN

»»»»

Este establecimiento se compromete á entregar 7000 carradas de leña anualmente.

Se halla situado sobre la costa del Uruguay y tiene Muelle de embarque.

Para tratar, ocurrir al mismo establecimiento.

CERA DE ABEJA

Se compra cualquier cantidad de un kilo en adelante. Dirijirse á Carlos E. Druillet 279 Calle 25 de Mayo 279. Montevideo

IMPRENTA

DE

"EL DEPARTAMENTO"

PERIODICO PUNBADO EN 1891

Hebido recibido este establecimiento un variado surtido en tipos, viñetas, y adornos, se ofrece al público hacer cualquier trabajo de obras por delicado que sean, contando para el efecto con un personal de reconocida competencia.

Especialidad en esquinas finas, invitaciones de enlace, tarjetas, recibos, carteles, membretes, memorandums, folletos, pagarés etc. Se hacen trabajos pertenecientes al ramo con pronitud y esmero, los precios sumamente modicos.

CALLE WASHINGTON NÚM. 19.

COLONIA

ASTRERIA
"LA PROTECTORA"DIRIJIDA POR EL AFAMADO
CORTADOR, DON
JUAN CASSATTIUnica casa en la Colonia que
hace trajes mas bien confeccionados.El establecimiento cuenta con
un variado surtido en cuchimiles, como igualmente
con toda clase de artículos de ultima novedad,
para hombres.

Precios, y corte en los trajes, sin competencia.

La casa mejor surtida en San
JuanDE
DONATO CARBALLO

Gran surtido en artículos de tienda, almacén, ferretería, zapatería, talabartería etc. etc.

La casa se encarga de mandar á domicilio cualquier pedido que se le haga, garantizando puntualidad y esmero.

CABALLERIZA Y TAMBO

DE

CARLOS GATTI

Atendida á todas horas del dia y de la noche.

LORENO HERNANDEZ

REMATADOR PÚBLICO

COLONIA

ENRIQUE CRBALLO

REMATADOR PÚBLICO

COLONIA

FELISBERTO ISBARBO

REMATADOR Y COMISIONISTA

CARMELO

RAMON BARBOT

ESCRIBANO PÚBLICO

Calle 18 de Julio N°

Colonia

MISMO A UN POCO
DEL
"PROGRESO"

En este establecimiento se atiende á cualquier pedido de harinas de todas clases, faro, atrechillo y demás artículos del ramo, garantizando su calidad y á precios sin competencia.

GENERAL FLORES ESQUINA RIVERA

RAFAEL CUTINELLA Y HNO.

Colonia.

CAFE POPULAR

DE

LUDOVICO ALFANO Y COMPAÑIA

CALLE GENERAL FLORES ESQUINA ITUZAINGO

Esta casa ofrece al público su servicio de café y billar despacho de vevidas extranjeras y del país.

HOTEL PIARRAS

DE

PEDRO MOUSSAMPE

El antiguo y creditado Hotel "Piarras", situado en esta ciudad, en la Calle Ituzaingó, tiene espaciosas habitaciones para hombres solos y familias, contando asimismo con carros para alquilar.

Los pasajeros encontrarán un esmerado servicio de comedor, llevándose también viandas á domicilio y aceptándose pensionistas, á un modico precio.

"ZPATERIA TOSCANA"

DE

JOSE BENEDETTI

Esta establecimiento fabrica calzado sobre medida, á cuyo efecto cuenta con un sobresaliente personal de operarios, los que confeccionan calzado sólido y elegante. Como las ventas son al centro, el precio es sumamente equitativo.

CALLE GENERAL FLORES, ESQUINA ARTIGAS

"LOS AMIGOS"

ALMACEN
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

DE

José Etchemendy

CALLE MONTEVIDEO ESQUINA GENERAL
FLORES COLONIA

Almacen de Milano

DE

BALTASAR FAVERIO

Unica casa en su ramo que expende en la Colonia, artículos de comestibles y bebidas de primera calidad y á precios equitativos.

GRAN TIENDA

Y

ALMACEN

La casa mas importante de las establecidas en campaña, se encuentra situada en Piedras Blancas, de propiedad de Guillermo Kolland, en la que existe permanentemente un gran surtido en artículos de tienda, almacén, ferretería, instrumentos de la branza y maderas para construcción de casas.

PANADERIA DEL SOL
DE

Jaime Sandoval

Este establecimiento que se ha acreditado por las excepcionales harinas con que elabora el pan, cuenta siempre con un gran depósito de galleta para atender á cualquier pedido que se le encomiende de campaña.

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 18 DE JULIO

BARBERIA Y PELUQUERIA
DE

ERASMO GIMENEZ

Perfección en el corte del pelo, gran surtido en artículos de perfumería

Extracción de muelas.

ROSARIO

CAFE CONFERENCIA
DE

"EL AGUILA"

AQUILES GATTI
Calle 18 de Julio esquina Ituzaingó Colonia

Esta casa recientemente establecida, cuenta con un selecto surtido de confituras, recibidas de la gran Confitería de "El Telegrafo" situada en Montevideo.

Cuenta también con bebidas extranjeras de las fábricas mas acreditadas del mundo, las que se expenden á precios sumamente modicos que no admiten competencia con el comercio de esta plaza.

El Café y Confitería de "El Aguilá" posee lujosas bajillas para atender un esmerado servicio á banquetes, bailes, etc. etc.

SARGENTO MAYOR
DE

Luis Fabregat

PEDRO DIAZ
DE

ABOGADOS

Tienen su estudio en la Calle Cerro N° 118

Montevideo

Fábrica de Jabón y Velas

DE

MORETTI Y C°

Esta fábrica recientemente planteada en Colonia, se haya en condiciones de surtir al comercio de la ciudad y campaña á la altura de las demás en su género establecidas en Montevideo, disponiendo de un depósito de jabón y velas.

Ventas á plazo.

DIOJENES T. PRADO

—REMATADOR PÚBLICO PATENTADO—

COLONIA